

ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05/19

En Sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, al día 13 del mes de junio de 2019, siendo las 13:10 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 05/19 del CONSEJO SUPERIOR, presidida por el Rector, Hugo Omar ANDRADE (D.N.I. N° 14.635.975) en cumplimiento del artículo 39 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia, actuando como Secretario, Alejandro Adrian OTERO (D.N.I. N° 14.301.374). Se encuentran presentes: el Vicerrector, Manuel Luis GÓMEZ (D.N.I. N° 7.699.113), el Director-Decano del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, Jorge Luis ETCHARRÁN (D.N.I. N° 11.455.111), el Director-Decano del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, Roberto Cesar MARAFIOTI (D.N.I. N° 08.007.645), y los siguientes Consejeros: Adriana Albina María SPERANZA (D.N.I. N° 17.323.374), María Beatriz ARIAS (D.N.I. N° 10.306.248) Cristina Vera LIVITSANOS (D.N.I. N° 16.336.087), Adriana María del Huerto SÁNCHEZ (D.N.I. N° 17.487.629), Lucia Elena FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 35.721.980) y Carlos Fabián D'ADDARIO (D.N.I. N° 14.971.063).

El Secretario da lectura de la nómina de Consejeros presentes e informa que se cuenta con el quórum necesario para dar inicio a la Sesión, de acuerdo al artículo 38 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia.

A continuación, el Presidente del Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, declara abierta la Sesión Extraordinaria N° 05/19, con 10 (DIEZ) miembros presentes computándose la ausencia con aviso del Director-Decano del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, Pablo Alberto TAVILLA (D.N.I. N° 14.885.683) y sin aviso del Consejero Lucas GUTIÉRREZ (D.N.I. N° 36.179.133).

El Rector ANDRADE interrumpe el orden del día y recuerda que con anterioridad se remitió a los miembros del Cuerpo los antecedentes reunidos en el contexto de haberse producido la graduación de la Consejera Titular por el Estamento Estudiantil a este Cuerpo, Cecilia Belén QUIROGA (D.N.I. N° 38.319.698); a partir de lo cual, se solicitó al Secretario Legal y Técnico el dictamen pertinente para resolver la situación que se plantea cuando los Representantes por el Estamento Estudiantil se gradúan durante su mandato y en caso de corresponder, convocar a los suplentes. Comenta que también fue el caso de la Consejera Suplente Analía Marcela PÉREZ (D.N.I. N° 18.093.477), graduada con anterioridad y explica que con fecha 16 de abril de 2019, el Secretario CONY dictaminó que el Consejero Estudiantil egresa, una vez que ha recibido su título, y por tanto pierde su condición de alumno regular y por ende, la de Representante, momento a partir del cual se encuentra plenamente habilitado para poder participar de los CONSEJOS DE GRADUADOS. Señala que de resultas de lo expuesto, fue convocado a asistir el Consejero Suplente por el

ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05/19

Estamento Estudiantil Lucas GUTIÉRREZ (D.N.I. N° 36.179.133). Concluye en felicitar a los Consejeros Estudiantiles que finalizan su representación a partir del día de la fecha por la labor realizada y adelantar la bienvenida a los nuevos Consejeros.

Con posterioridad, el Secretario da lectura del Orden del Día de la Sesión Extraordinaria N° 05/19, convocada mediante Nota del 11 de junio de 2019, conforme lo previsto en el artículo 37 del ESTATUTO vigente:

ASUNTOS ENTRADOS:

1. Aprobación del resultado del proceso electoral realizado, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución UNM-R N° 88/19 de Convocatoria a Elecciones 2019, proclamación de los Representantes Titulares y Suplentes electos por el Estamento Estudiantil por el 2° período de gobierno en vigencia y con mandato desde el 14 de junio de 2019 al 13 de junio de 2021 inclusive y para cada uno de los Órganos de Gobierno correspondientes, quienes además, integrarán la ASAMBLEA UNIVERSITARIA en tal carácter por el mismo período de gobierno, de conformidad con el artículo 38 del REGLAMENTO ELECTORAL aprobado por la Resolución UNM-CS N° 175/15.

El Secretario deja constancia que se ha remitido copia de toda la documentación en soporte electrónico y por medio de correo electrónico y que asimismo, se ha archivado en un servicio gratuito de alojamiento de archivos en Internet habilitado al uso para todos los miembros de este Cuerpo.

Previo al tratamiento del Orden del Día, los miembros presentes correspondientes, suscriben el Acta de la Sesión Ordinaria N° 41/18 del 19 de septiembre de 2018 y hace uso de la palabra el Rector ANDRADE, informando que las Actas de la Sesión Ordinaria N° 42/18 del 3 de diciembre de 2018, de la Sesión Ordinaria N° 43/18 del 19 de diciembre de 2018 y de la Sesión Ordinaria N° 44/19 del 10 de abril de 2019, no han sido transcriptas aún, por lo que la rúbrica de las mismas por parte de los miembros correspondientes de este Cuerpo, se realizará en próximas Sesiones.

Quedando abierto el debate y procediendo a registrar la lista de oradores, el Secretario da inicio a la consideración del temario del Orden del Día:

Tratamiento del Expediente N° UNM:0000093/2019: s/Aprobación del resultado del proceso electoral realizado, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución UNM-R N° 88/19 de Convocatoria a Elecciones 2019, proclamación de los Representantes Titulares y Suplentes electos por el Estamento Estudiantil por el 2° período de gobierno en vigencia y con mandato desde el 14 de

ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05/19

junio de 2019 al 13 de junio de 2021 inclusive y para cada uno de los Órganos de Gobierno correspondientes, quienes además, integrarán la ASAMBLEA UNIVERSITARIA en tal carácter por el mismo período de gobierno, de conformidad con el artículo 38 del REGLAMENTO ELECTORAL aprobado por la Resolución UNM-CS N° 175/15.

Informante: VICERRECTORADO

Siendo las 13.20 horas, se incorpora el Consejero Estudiantil, Lucas GUTIÉRREZ (D.N.I. 36.179.133) que se hallaba ausente. El Secretario OTERO declara que la Sesión continúa abierta con 11 (ONCE) miembros presentes.

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobado el resultado del proceso electoral realizado, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución UNM-R N° 88/19 de Convocatoria a Elecciones 2019, la proclamación de los Representantes Titulares y Suplentes electos por el Estamento Estudiantil por el 2° período de gobierno en vigencia y con mandato desde el 14 de junio de 2019 al 13 de junio de 2021 inclusive y para cada uno de los Órganos de Gobierno correspondientes, quienes además, integrarán la ASAMBLEA UNIVERSITARIA en tal carácter por el mismo período de gobierno, de conformidad con el artículo 38 del REGLAMENTO ELECTORAL aprobado por la Resolución UNM-CS N° 175/15, por mayoría absoluta de votos y de conformidad con las actuaciones en trato, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

A continuación el Rector, en su carácter de Presidente del Cuerpo y el Secretario suscriben la Resolución protocolizada como UNM-CS N° 505/19 del día de la fecha que así lo dispone.

No siendo mas, a las 16:10 horas del día 13 de junio de 2019 se da por finalizada la Sesión Extraordinaria N° 05/19 del CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.